



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

RESOLUCIÓN Nº: 2018006873

Negociado: INDUSTRIA
Subtipo Exp.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
Nº Expediente: 000173/2018-1080
Asunto: SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS,
INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

RESOLUCIÓN

A la vista de la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Medio Natural, Educación Ambiental y Medio Ambiente, D. Juan Alcaide Quiros, de fecha 5-12-18, que obra en el expediente, en virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Sra. Alcaldesa-Presidenta mediante Decreto de fecha 21 de marzo de 2018:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, redactado por los Técnicos Municipales, D. Juan Carmona Hernández y Juan del Amor Carmona.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 9.504,13.-€ más el 21% de IVA, total de 11.500.00.-€.

TERCERO.- Eximir de la constitución de garantía provisional.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación.

QUINTO.- Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto simplificado abreviado, con un solo criterio de adjudicación y sin mesa de contratación.

Molina de Segura, a 14 de diciembre de 2018

La Alcaldesa

P.D. El Concejal de Contratación (Decreto 21-03-2018)

José de Haro González

